LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE RISARALDA -CARDER- CERTIFICA:

Que la razón social **RESGUARDO INDIGENA DE ALTOMIRA** con número de identificación **900037702** ha ejecutado contratos de acuerdo a las siguientes especificaciones:

VIGENCIA	2014
CATEGORÍA	Interadministrativo
CONTRATO N°	432
CLASE	CONVENIO
FECHA ELABORACIÓN	10/10/2014
OBJETO	Aunar esfuerzos entre la CARDER y el Resguardo Altomira de Marsella para ejecutar acciones del plan de vida
FECHA INICIO	27/10/2014
FECHA FINALIZACIÓN	27/04/2015
ESTADO	LIQUIDADO
VALOR	$ 154.129.460,00

VIGENCIA	2015
CATEGORÍA	Interadministrativo
CONTRATO N°	362
CLASE	CONVENIO
FECHA ELABORACIÓN	24/06/2015
OBJETO	Apoyar los procesos de planificacion, ejecucion y gestion ambiental que realiza la CARDER por medio del convenio suscrito con el Resguardo Indigena Altomira, en el territorio colectivo de las comunidades indigenas de Marsella Risaralda.
FECHA INICIO	02/07/2015
FECHA FINALIZACIÓN	30/10/2015
ESTADO	LIQUIDADO
VALOR	$ 35.000.000,00

VIGENCIA	2016
CATEGORÍA	Interadministrativo
CONTRATO N°	442
CLASE	CONVENIO
FECHA ELABORACIÓN	05/10/2016

Certificado generado el 17/01/2025 11:33 am
Total registros: 3
Código de verificación: 8OUH7DLXPM
Consulte este certificado en www.carder.gov.co sección Tramites Y Servicios -> Servicios en línea -> Certificados de Contratación

OBJETO	Aunar esfuerzos para adelantar acciones contempladas dentro del Plan de vida de Comunidades Indigenas en los territorios colectivos de los Municipios de Pueblo Rico y Mistrato.
FECHA INICIO	25/10/2016
FECHA FINALIZACIÓN	30/01/2017
ESTADO	LIQUIDADO
VALOR	$ 145.000.000,00



LAURA MARCELA HINCAPIE MUÑOZ
SECRETARIA GENERAL
8OUH7DLXPM
Código de verificación

FUNDACIÓN MANUEL MEJIA

NIT 860.023.143-4

CERTIFICA

Que en el marco del contrato 8000003759 – Servicio y gestión para el cumplimiento de los compromisos derivados de la consulta previa encaminados para el desarrollo social, cultural y ambiental de los resguardos Suratena y Altomira ubicados en el área de influencia del proyecto variante Chinchiná – Pereira a ejecutar en el municipio de Marsella departamento de Risaralda, la comunidad étnica del **RESGUARDO ALTOMIRA** identificado con NIT. 900.037.702-2 participó en la ejecución de acciones en los siguientes proyectos:

Proyectos acordados entre Ecopetrol y la comunidad étnica del Resguardo Altomira:

1 Plan de Vida.

Los planes de vida pueden entenderse como una forma de planear el desarrollo, articulando elementos socio - culturales propios, necesidades y concepciones específicas a las estrategias planteadas por el Estado Colombiano para el desarrollo de la cultura Embera Chamí.

En tal sentido, para su construcción se implementaron cinco (5) fases, cada una de ellas con la realización de talleres, para un total de nueve (9) talleres y una asamblea. Para finalmente realizar la publicación del documento del Plan de Vida.

La organización y logística de las actividades descritas requirieron el apoyo y participación de personal interno de la comunidad, los representantes del resguardo entregaron los soportes y evidencias de la realización de los talleres y reuniones, (listado de asistencia, material fotográfico y fílmico e informe). Recibido esto por la **FUNDACIÓN MANUEL MEJÍA**, se realizaron, por medio de una transferencia a la cuenta bancaria del resguardo, el desembolso de los recursos correspondientes al reconocimiento del personal interno.

El Gobernador junto con el tesorero del resguardo, fueron los encargados de entregar estos recursos a los participantes y posteriormente, entregar a la **FUNDACIÓN MANUEL MEJÍA** una certificación donde consta el valor recibido y la destinación del mismo. Los valores correspondientes a estas actividades están incluidos en el rubro designado en la consulta previa para este proyecto.

2 Rituales Benekuwá.

De acuerdo con el cronograma establecido en el plan operativo del proyecto, los dos rituales Benekuwá, protocolizados en la consulta previa con ECP, se realizaron en las fechas programadas. El primer ritual se llevó a cabo el 24 de marzo de 2018 de acuerdo con los lineamientos logísticos establecidos por los representantes del Resguardo Indígena de Altomira y ECP, el cual estaba programado realizarlo antes del inicio de la obra del proyecto Chinchiná – Pereira y del ingreso de maquinaria y personal al territorio de uso cultural.

El segundo ritual Benekuwá se programó para el día 29 de diciembre de 2018. El lineamiento logístico inicial por parte de los representantes del resguardo y ECP era realizarlo al finalizar la obra de la variante y a la salida de la maquinaria y personal del proyecto Chinchiná – Pereira del territorio de uso cultural. En el cronograma de la obra, la terminación estaba programada para terminar a mediados del mes de diciembre.

El equipo de trabajo de la **FUNDACIÓN MANUEL MEJÍA** al evidenciar en el mes de diciembre que la obra del proyecto Chinchiná – Pereira aún no terminaba, le sugirió a los representantes del resguardo mover la fecha para cumplir con el lineamiento inicial pero la comunidad manifestó que el ritual debía realizarse en la fecha programada debido al cierre de año y a las intervenciones realizadas en el mismo dentro del territorio, esto lo manifestaron por medio de un oficio que se anexa a continuación.

La organización y logística de estas actividades requirieron el apoyo y participación de personal interno de la comunidad. Los representantes del resguardo entregaron los soportes y evidencias de la realización de los rituales, listado de asistencia, material fotográfico y fílmico e informe. Recibido esto por la **FUNDACIÓN MANUEL MEJÍA**, se realizó por medio de una transferencia a la cuenta bancaria del resguardo, el desembolso de los recursos correspondientes al reconocimiento del personal interno.

El Gobernador, junto con el tesorero del resguardo, fueron los encargados de entregar estos recursos a los participantes y posteriormente, entregar a la **FUNDACIÓN MANUEL MEJÍA** una certificación donde consta el valor recibido y la destinación de este. El valor correspondiente a esta actividad está incluido en el rubro designado en la consulta previa para este proyecto.

3 Fortalecimiento de la Artesanía Embera

Dentro del objetivo proyectado por el Resguardo Altomira en la consulta previa y dentro del marco de la recuperación de la cultura, el fortalecimiento de la artesanía Embera es una gran estrategia para acercar a niños, jóvenes y la familia en general a fortalecer este gran arte. Las autoridades del Resguardo Altomira tienen muy claro que no solo es trabajar la artesanía sino que también es muy importante generar empresa con enfoque familiar e incluso tienen proyectado darle funcionalidad al nuevo Centro del Pensamiento como sitio de exhibición y comercialización de la artesanía Embera. Para alcanzar lo programado se contemplaron cinco fases que incluyeron como participantes activos a niños y jóvenes, quienes se interesaron muy bien en el aprendizaje y fortalecimiento de esta arte: Capacitación en artes manuales (Talleres en tejidos, símbolos y significados), Creación de empresa (Talleres de emprendimiento), comercialización (Análisis de mercado), concientización (Proceso formativo de niños y jóvenes) y conclusión (Foro socioeconómico).

4 Ritual del Lago

El Resguardo Indígena de Altomira tiene muchos sitios sagrados dentro y fuera del territorio de uso cultural, para el pueblo Embera, el sitio sagrado es como una escuela donde el indígena aprende, comunica, explica sueños; es donde se enseña planta por planta a los nuevos Jaibanás; allí los Jaibanás aprenden de sus padres y enseñan a sus hijos, estos sitios sagrados naturales se encuentran en las montañas, en los ríos, en las quebradas, en los cerros, las ciénagas y en los lagos.

El pueblo indígena quiere proteger todos los sitios sagrados y como el resguardo Altomira cuenta con un sitio sagrado cerca de la intervención de la variante denominado “Sitio Sagrado El Lago”, es allí donde se realizó el ritual de purificación, con el propósito de que la comunidad indígena mantenga el fundamento espiritual y por medio del ritual, haya una reafirmación del permiso que se le pide a la madre tierra para que todas las obras del proyecto Chinchiná – Pereira a ejecutarse en el territorio de uso cultural, se puedan llevar a cabo sin afectación ninguna para el ambiente ni para las personas que intervengan en este.

Con la celebración del Ritual del Lago el pueblo indígena garantiza la sanación de su territorio como complemento al ritual Benekuwá celebrado al inicio de la obra.

ACTIVIDADES PLANTEADAS EN EL PLAN OPERATIVO: Selección de personal, suministro de insumos, organización y logística y realización de ritual

5 Recuperación de la Cultura y Tradiciones

Embera Chamí significa “Habitante de montaña”, la población indígena perteneciente a esta etnia, en la actualidad está principalmente ubicada en la zona urbana del departamento de Risaralda – Colombia, debido a los desplazamientos ocurridos durante el siglo XX por los procesos de conquista, colonización y contacto con otras culturas como negras y blancas. Provienen principalmente de las regiones de Bajo Baudó, Alto San Juan y Atrato en el departamento del Chocó y se ha identificado que su cultura se ha fraccionado por factores diferentes a partir del contexto natural al que han llegado a albergarse, interacciones con las demás comunidades y relación con las misiones evangelizadoras, lo que ha ejercido las diferentes influencias en cada grupo asentado en los diferentes territorios.

Es por esto que uno de los objetivos fundamentales de la consulta previa es recuperar la cultura Embera Chamí y las tradiciones de la comunidad del Resguardo Altomira, con talleres de fortalecimiento dirigidos a toda la población, de conocimiento en legislación indígena, de recuperación y apropiación de tradiciones, mitos y leyendas propias de su cultura. Además, propiciando momentos de intercambio intergeneracional con los jóvenes y niños de la comunidad para que se apropien de sus valores culturales y ancestrales.

Fases del Proyecto

Fase 1: Fortalecimiento y recuperación de la cultura chamí (3 talleres)

Fase 2: Legislacción Indígena y jurisdicción (3 talleres)

Fase 3: Recuperación de tradiciones y mitos (3 talleres)

Fase 4: Apropiación de tradiciones y mitos (3 talleres)

Fase 5: Fortalecimiento de tradiciones ancestrales (intercambio cultural)

El valor neto desembolsado al **RESGUARDO ALTOMIRA** correspondió a **$393.401.757 M/CTE**.

El presente certificado se firma en 3 folios y en la fecha establecida en la firma digital con que se suscribe.

ALDA MARIA BERARDINELLI RODRIGUEZ

Firmado digitalmente por ALDA MARIA BERARDINELLI RODRIGUEZ
Fecha: 2024.10.07 16:12:55 -05'00'

ALDA MARIA BERARDINELLI RODRIGUEZ
Representante Legal